

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca ocho (08) de mayo dos mil
veinticuatro (2024)

RADICACION	254304003001-2024-0456-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A., entidad financiera con domicilio principal en Bogotá D.C., identificada con NIT 860.034.594-1
DEMANDADO	XIMENA DEL PILAR JARAMILLO MURCIA

Conforme lo preceptúa el artículo 92 del Código General del Proceso, se acepta el retiro de la demanda por parte del **demandante**, toda vez que no se notificó de ésta a la parte demandada, ni se practicaron medidas cautelares. Por secretaría entréguense los anexos de la demanda y déjense las constancias del caso, verificando la calidad que ostente la persona que efectúe el retiro.

NOTIFIQUESE-

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4723ed47d9cac06e10dd62987a7128a4738b73432b183dbffae2f14607eca5a**

Documento generado en 08/05/2024 04:53:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>